



COMUNICADO 002

CONVOCATORIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA ARTISTAS DEL PROYECTO CRYPTOCARIBE

TÉRMINOS DE REFERENCIA:

Convocatoria de Apropiación Social del conocimiento
para artistas del proyecto CryptoCaribe.

Fecha: 29 de septiembre de 2025

CONSIDERACIONES

El presente anuncio, revisado y avalado por la Fundación Ecuación Naranja y la Universidad Autónoma del Caribe, se emite conforme a las siguientes consideraciones:

- Que en el marco de los ejercicios de socialización y divulgación de la Convocatoria CryptoCaribe, la Fundación Ecuación Naranja considera necesario dar a conocer que la Convocatoria de Apropiación Social del Conocimiento del proyecto CryptoCaribe sigue vigente, con el fin de garantizar la participación y postulación de un mayor número de artistas y estudiantes o comunidad en general que hacen parte del ecosistema cultural y creativo del Atlántico.
- Que, para que los artistas, estudiantes o comunidad en general del departamento del Atlántico inscritos en la presente convocatoria tengan suficiente tiempo para postularse de manera adecuada y recibir el acompañamiento correspondiente, se requiere ampliar el plazo de la Convocatoria CryptoCaribe.



- Que, igualmente, se informa que la Convocatoria continúa abierta y en plena vigencia, con el propósito de que un mayor número de artistas, estudiantes y miembros de la comunidad interesada pueden inscribirse y acceder a los beneficios ofrecidos en el marco de este proceso formativo, el cual busca fortalecer el ecosistema cultural y creativo del departamento del Atlántico.

ANUNCIO

1. Se formaliza la ampliación del plazo de inscripción de la Convocatoria, la cual permanecerá abierta hasta el cumplimiento total de los cupos establecidos, garantizando así una participación amplia, incluyente y organizada por parte de los postulantes.
2. El presente anuncio hace parte integral de la Convocatoria de formación mediante el Diplomado en Cocreación e Innovación en Arte Digital mediante el uso de NFT y Contratos Inteligentes bajo tecnología Blockchain.
3. Con esta publicación no se desmejora la situación jurídica de los titulares, por cuanto no se agregan ni eliminan requisitos sustanciales o formales distintos a los dispuestos inicialmente en los términos de referencia de la convocatoria.
4. Publíquese el **29 de septiembre de 2025** en el portal web <https://cryptocaribe.uac.edu.co/> para conocimiento de los interesados.

EQUIPO TÉCNICO

Universidad Autónoma del Caribe, TechNet S.A.S, Fundación Ecuación Naranja